

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29752** GRUPO HOSTELERO JOCKER, S.L.

Doña María Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 154/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Javier Rafael Balvis Moreno, contra Grupo Hostelero Jocker, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

a) Declarar al ejecutado Grupo Hostelero Jocker, S.L., con CIF n.º B84310028, en situación de insolvencia total, por importe de 13.439,56 euros de principal, más la cantidad de 2.150,33 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de octubre de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, María Isabel Tirado Gutiérrez.

ID: A120075172-1